



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

| | |
|-------------------------------------|--|
| Denominación del Título: | Máster Universitario en Genómica y Genética |
| Número de Expediente (RUCT): | 4316711 |
| Especialidades: | Especialidad en Diversidad Genética, Especialidad en Aplicaciones Genéticas, Especialidad en Genética Humana |
| Universidad responsable: | Universidad de Santiago de Compostela |
| Centro: | Facultad de Veterinaria, Facultad de Biología |
| Universidades participantes: | Universidad de Vigo, Universidad de Santiago de Compostela |
| Rama de conocimiento: | Ciencias de la Salud |
| Nº de créditos: | 60 |
| Modalidades de impartición: | Presencial |
| Acreditación: | 06/06/2018 |
| Curso de implantación: | 2018-2019 |

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de Santiago de Compostela ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Genómica y Genética" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

| DIMENSIONES Y CRITERIOS | VALORACIÓN |
|--|------------------------------|
| DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO | |
| Criterio 1. Organización y desarrollo | A - Se supera excelentemente |
| Criterio 2. Información y transparencia | A - Se supera excelentemente |
| Criterio 3. Sistema de garantía de calidad | SGC - Certificado |
| DIMENSIÓN 2. RECURSOS | |
| Criterio 4. Recursos humanos | A - Se supera excelentemente |
| Criterio 5. Recursos materiales y servicios | B - Se alcanza |
| DIMENSIÓN 3. RESULTADOS | |
| Criterio 6. Resultados de aprendizaje | A - Se supera excelentemente |
| Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento | B - Se alcanza |

OBSERVACIONES ADICIONALES

Relativas a la realización de la visita

Se destaca la claridad con la que se ha redactado el autoinforme y la presentación ordenada de las evidencias solicitadas para la visita, lo que ha facilitado notablemente la labor de evaluación de la comisión.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

Se valora la alta demanda del máster, evidenciada tanto en la Universidad de Vigo como en la Universidad de Santiago.

El máster cuenta con una estructura de coordinación sólida y eficaz que asegura su buen desarrollo, a pesar de las dificultades que implica gestionar un programa impartido entre dos universidades y con docencia en tres campus.

Tanto estudiantes como egresados/as destacan la buena relación y la comunicación que existe con el profesorado, lo que permite emprender iniciativas de mejora relacionadas con la titulación y contribuye al éxito académico de los estudiantes

El profesorado, tanto el propio como el personal externo, posee un excelente nivel investigador y docente, lo cual se refleja en la calidad de la enseñanza y en la formación recibida por los estudiantes.

La evaluación de la memoria de prácticas externas mediante una rúbrica se reconoce como una metodología efectiva que facilita una evaluación más imparcial de estas prácticas. Asimismo, se aprecian las reuniones al término del período de prácticas, donde los estudiantes comparten sus experiencias en los centros en los que han realizado prácticas

La amplia oferta de asignaturas optativas permite a los estudiantes explorar diversas áreas del campo de la genómica y la genética, proporcionando una formación integral y personalizada.

Se valora positivamente que el máster facilite los medios necesarios para que los estudiantes de la Universidad

de Santiago puedan trasladarse a la Universidad de Vigo para realizar las prácticas de laboratorio.

Se valora positivamente que el máster disponga de una web propia con información relevante que complementa la presentada en las webs institucionales de las universidades participantes.

Los indicadores de resultados académicos del máster son muy satisfactorios, reflejando un alto nivel de desempeño y cumplimiento de los objetivos formativos.

Se observa que un alto porcentaje de estudiantes continúa con la carrera investigadora, destacándose su capacidad para obtener contratos y becas de investigación en convocatorias competitivas.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

El master de Genómica y Genética es un título interuniversitario en el que participan las Universidades de Santiago de Compostela (USC) y de Vigo (UVIGO), siendo coordinado por la USC. El máster ofrece una formación híbrida, combinando tanto aspectos profesionales como de investigación, y es único en el Sistema Universitario de Galicia. Su objetivo es capacitar a profesionales para satisfacer las demandas de sectores estratégicos en la Comunidad Autónoma, como los sectores agroalimentario, forestal y marítimo. Por tanto, considerando las necesidades socioeconómicas de la región y los criterios científicos y académicos, la existencia de este título está totalmente justificada.

Se ofertan un total de 30 plazas, 15 en cada universidad. Durante los 4 cursos académicos que se imparte este título el número de solicitudes siempre es ampliamente mayor que el número de plazas ofertadas y las notas medias de acceso por encima de 7 en ambas universidades. Se observa para el curso 2021-22 que la tasa de ocupación en la USC es de 87% mientras que en la UVIGO es 60% (solo 9 alumnos de nueva matrícula), a pesar de la elevada demanda. El hecho de que los alumnos se puedan preinscribir y matricular en las dos universidades al mismo tiempo, implica que algunos estudiantes se quedan sin plaza, mientras que otros tienen dos plazas. Hay por tanto pérdida potencial de alumnos para matricular en el máster. Además existen diferencias en los requisitos de acceso dado que en la UVIGO sí que se exige el título del grado o licenciatura para la preinscripción, mientras que no se exige en la USC.

Las clases se llevan a cabo en la Facultad de Veterinaria de Lugo (USC), en la Facultad de Biología de la USC y en la Facultad de Biología de la UVIGO. La enseñanza se desarrolla de manera presencial y síncrona, utilizando la plataforma digital MS Teams, donde se crean equipos específicos para cada asignatura que incluyen a sus docentes y estudiantes. Cuando el alumnado y el docente responsable de la asignatura están en el mismo campus, todos asisten en el aula, mientras que los estudiantes de otros centros participan en clase de forma síncrona a través de la plataforma Teams.

El máster tiene una duración de 60 ECTS y está configurado en 3 especialidades: Diversidad Genética, Aplicaciones Genéticas y Genética Humana. Esta última especialidad es la que acapara más estudiantes matriculados. El plan de estudios se ha implantado, en general, de acuerdo con la memoria verificada. Desde su inicio se han introducido dos modificaciones no sustanciales: se elimina la optativa "AG2. Diagnóstico molecular de enfermedades y plagas de especies vegetales cultivadas" y se incluye otra materia: "AG6. Compuestos Bioactivos en Plantas y su Genética". La eliminación de la materia AG2 se justifica por la falta de docentes debido a jubilaciones y por la baja matrícula. Todas las materias son de 3 ECTS. Los estudiantes deben cursar 7 materias de un módulo básico y 5 optativas correspondientes a cada una de las especialidades, aunque también es posible cursar el máster sin especialidad. La formación finaliza con la realización de prácticas externas obligatorias, que suman 9 ECTS, y con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Máster (TFM), que equivale a 15 ECTS.

Las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación. Excepto en la asignatura "MB1- Introducción a la

programación y al análisis bioinformático de datos”, cuya horquilla en la memoria para Pruebas prácticas supone hasta un 60% de la calificación en la materia, y en la guía se indica un 70%. En la memoria para la asignatura “MB7-Organismos modelo” se incluyen clases prácticas que no se observan en la guía, y que tampoco se tienen en cuenta en la evaluación, mientras que en la memoria la valoración de las prácticas es de 10 al 30%.

El máster dispone de una estructura de coordinación sólida y eficiente. Cada universidad cuenta con una Comisión Académica del Máster (CAM), y la coordinación general se gestiona a través de una Comisión de Coordinación del Máster (CCM), que incluye miembros de ambas comisiones académicas. En el autoinforme se describen las acciones de coordinación realizadas entre las dos sedes del máster y se incluyen las actas de las reuniones de la CAM. Para organizar las prácticas externas, se cuenta con un coordinador que se encarga de acordar las actividades con las diversas instituciones y tutores. Este coordinador asegura que todos los estudiantes realicen actividades que les permitan adquirir las mismas competencias, sin importar la especialidad que estén cursando.

Los criterios de admisión garantizan que los estudiantes aceptados tengan el perfil adecuado para comenzar estos estudios. La mayoría de los matriculados proviene del Grado en Biología (61.5%). Se han registrado algunos casos excepcionales de admisión de estudiantes de ramas que, en principio, parecen alejadas de la genética y genómica, pero que han podido completar los estudios satisfactoriamente.

La corta duración del máster limita las oportunidades para que los estudiantes participen en programas de intercambio o movilidad. A pesar de ello, una estudiante matriculada en la UVIGO realizó sus estudios en la Universidad de Coimbra (Portugal) y en el presente curso un estudiante matriculado en la UVIGO realizó sus prácticas y TFM en el extranjero (Instituto Roslin de Edimburgo).

Los cambios de la normativa de las Prácticas Externas aplicados están recogidos en la página web del máster y no induce a error al alumnado. La aplicación de las diferentes normativas (de la USC y de la UVigo) contribuye a la eficiencia en los resultados del máster.

RECOMENDACIONES

- Se han identificado algunas diferencias entre la información presentada en la memoria del programa y las guías docentes en cuanto a la ponderación de los métodos de evaluación. Aunque estas discrepancias son limitadas y afectan a un número muy reducido de asignaturas, se sugiere que sean examinadas y corregidas cuando se solicite una modificación de la memoria.
- Se recomienda a las universidades implicadas en el máster (USC y UVigo) que coordinen sus períodos de matrícula para prevenir la pérdida de estudiantes que terminan inscribiéndose. Además, se sugiere que unifiquen los criterios de acceso para la preinscripción, dado que la Universidad de Vigo requiere un título de grado mientras que la de Santiago no lo exige.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

Webs consultadas:

- <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-veterinaria>
- <https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-salud/master-universitario-genomicagenetica>
- <https://www.mastergenomicaygenetica.com/>
- <https://bioloxia.uvigo.es/es/>
- <https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/mestrados/master-universitario-xenomicaxenetica-v02m173v01>

La información pública ofrecida en el compendio de las webs es completa, actualizada y de fácil acceso. Es

especialmente valorable la presencia de una web propia del título con una interfaz atractiva que permite acceder a la información importante del máster de forma intuitiva. Además, es positivo encontrar una pestaña de interconexión desde las distintas webs con la propia del título. Los valores de satisfacción con la información pública obtenidos en las encuestas refuerzan dichos comentarios.

RECOMENDACIONES

A pesar de que la información pública está completa y es de fácil acceso, se sugiere corregir estos aspectos:

- Eliminar de la información pública la asignatura: "Diagnóstico molecular de enfermedades y plagas de especies vegetales cultivadas", que fue retirada del Plan de Estudios desde el curso 2021/2022. Esta asignatura sigue apareciendo tanto en la página del Máster de la web de la USC, como en la página web propia de la titulación.
- En la sección de competencias de la web no aparecen las Competencias Transversales que sí figuran en la Memoria Vigente
- Incluir algún apartado en la información pública sobre los recursos materiales con los que cuenta el máster.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

SGC - Certificado

JUSTIFICACIÓN

Aunque el título es interuniversitario y cada facultad en la que se imparte cuenta con su propio Sistema de Garantía de Calidad (SGC), la garantía de la calidad del máster es responsabilidad del SGC de la Facultad de Veterinaria de la USC, cuyo diseño ha sido certificado por ACSUG dentro del Programa Fides-Audit en el año 2022. Este sistema cuenta con procedimientos de recogida de información y análisis que sirven para realizar un seguimiento del máster, introducir mejoras y generar una serie de indicadores que aportan información sobre el funcionamiento del título. La Comisión de Calidad del Centro (CCC) cuenta con diferentes perfiles, destacando la presencia de dos estudiantes, uno de ellos del Máster en Genómica y Genética. Las actas de reunión de dicha comisión muestran que se reúne con frecuencia (17 reuniones entre octubre de 2021 a julio de 2023).

En la página web de Facultad existe un apartado específico de calidad donde se centraliza la información pública relacionada con el sistema de calidad. En el apartado de "Documentación del SGC" aparecen, entre otros documentos, la Memoria de Calidad de la Facultad de Veterinaria.

El autoinforme presentado incluye varias acciones de mejora relacionadas con el máster que ya se han ejecutado: modificación de la normativa para el TFM; potenciar la matrícula en materias optativas con baja demanda y potenciar la captación de estudiantes extranjeros. Para el curso 2023-24 se proponen cinco acciones de mejora:

- MGG-AM-1. Mejora en las instalaciones de las aulas de impartición del Máster en materia de conectividad y equipamiento para videoconferencia
- MGG-AM-2. Ajuste en el período de elección de las actividades de PEs y TFM.
- MGG-AM-3. Actualización de la web propia, incorporando los enlaces a las webs oficiales del estudio en la USC y UVIGO.
- MGG-AM-4. Aumento del porcentaje de los grupos de interés que cubren las encuestas de satisfacción del estudio.
- MGG-AM-5. Proporcionar información más completa acerca de los resultados de las encuestas de satisfacción para la UVIGO.

Se realizan encuestas de satisfacción a los principales colectivos implicados en el máster, pero las tasas de

participación son mejorables e incluso bajas en algunos casos. En la encuesta de evaluación docente, los porcentajes de participación han sido del 64,29% por parte del profesorado y 53,85% por parte de los estudiantes en el curso 2022-23. Sin embargo, en la encuesta de satisfacción con la titulación, estos porcentajes caen a 21,43% en el caso de los estudiantes y 33,33% en el caso del profesorado. En la encuesta de satisfacción de los tutores de prácticas se observa una participación de 7,14%. En otras encuestas, por ejemplo “Informe de encuesta de satisfacción del alumnado con programas de prácticas externas” no se indica cuál ha sido el porcentaje de participación.

Por otra parte, los resultados de las encuestas proporcionados en los indicadores y evidencias se refieren en su mayoría a la Universidad de Santiago. Aunque en el autoinforme se menciona en diferentes apartados que los resultados de la Universidad de Vigo son satisfactorios (y se aportan algunos datos), no es posible ver la información completa de los resultados de satisfacción de esta universidad.

RECOMENDACIONES

La escasa participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción afecta negativamente a la validez de los resultados obtenidos. El bajo nivel de respuesta limita la representatividad de las opiniones recogidas, haciendo que los datos no reflejen de manera precisa las percepciones y experiencias que los interesados tienen sobre el máster. Por lo tanto, es fundamental aumentar la tasa de participación para obtener resultados más significativos y confiables. El Plan de Mejoras de la titulación incluye acciones específicas destinadas a solventar estos problemas; se deberá hacer un seguimiento especial de estas medidas en los próximos cursos para asegurar su eficacia.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

Todo el Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte docencia en el máster cuenta con el título de doctor/a, y la proporción de sexenios obtenidos sobre sexenios posibles es del 100%. Específicamente, la UVIGO aporta 45 sexenios y la USC contribuye con 58. En términos de experiencia docente, el PDI de la UVIGO acumula 46 quinquenios, mientras que el de la USC alcanza un total de 61 quinquenios. Cabe destacar también la alta participación de este personal en la dirección de tesis doctorales, lo que refleja un compromiso significativo con la formación avanzada y la investigación académica. Todo el profesorado tiene una gran experiencia en investigación en Genómica y Genética y pertenecen a grupos punteros en estos campos. En cuanto a la categoría profesional, el porcentaje de PDI funcionario ha aumentado significativamente en el último curso: 77,78% en USC y 76,92% en UVIGO. Además, el máster cuenta con la participación de profesores procedentes de diversos centros de investigación tanto nacionales como internacionales.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida en ambas universidades es notablemente alta. En el curso 2021-22, los estudiantes de la USC otorgaron una calificación promedio de 4,47 sobre 5, mientras que los de la UVIGO dieron una puntuación aún mayor, con un promedio de 4,66 sobre 5. La satisfacción del profesorado con la docencia que imparte también es elevada, con una valoración global de 4,51 sobre 5. Estos altos niveles de satisfacción reflejan la calidad del programa y el compromiso tanto de estudiantes como de docentes con el proceso educativo.

La movilidad del profesorado es escasa. En el curso 2022-2023, solo un docente de la USC del Máster participó en programas de movilidad, lo que representa el 5,88% del profesorado. En cuanto a la Universidad de Vigo (UVIGO), no se registraron docentes involucrados en programas de movilidad. No se disponen de datos sobre la evaluación por el programa DOCENTIA para los docentes de ninguna de las dos universidades.

Aunque el máster no dispone de personal de apoyo específico, la Facultad de Veterinaria, responsable del programa, cuenta con suficiente personal capacitado para llevar a cabo las funciones requeridas por el máster y para atender las necesidades de los estudiantes. Durante el presente curso académico, la participación del Personal de Administración y Servicios (PAS) de USC fue del 68.42%, mientras que UVIGO alcanzó el 50.66%. Las encuestas de satisfacción indican que tanto el profesorado como los estudiantes tienen una percepción positiva del desempeño del PAS, y que a su vez, el PAS se encuentra satisfecho con su labor.

Las universidades implicadas ofrecen al PDI y al PAS oportunidades para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su actividad docente (PDI) y de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje (PAS). Los resultados de las encuestas muestran un nivel de satisfacción adecuado por parte de estos colectivos con respecto a las oportunidades de formación puestas a su disposición.

RECOMENDACIONES

- Promover la implicación del profesorado en programas de evaluación de la actividad docente, como el programa DOCENTIA, en ambas universidades.
- Promover la participación del profesorado en programas de movilidad.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Las encuestas muestran valores adecuados de satisfacción por parte de estudiantes y profesorado con respecto a los recursos materiales y servicios.

La docencia teórica y práctica se imparte desde el curso 2021-22 en aulas exclusivas que están equipadas con equipos de video y audio adquiridos por el propio máster. El alumnado acude con su propio ordenador y las clases se desarrollan sin mayores problemas utilizando el campus virtual de la USC. No obstante, durante la visita de acreditación se comprobó que el aula destinada al máster en la Facultad de Biología de la USC no cumple con las condiciones óptimas para impartir clases. En respuesta a esta situación, los responsables del máster han puesto en marcha una acción de mejora (MGG-AM-1) para abordar este problema.

Solo en una asignatura del plan de estudios (MB6.Técnicas de Análisis Genético) se requiere realizar prácticas en un laboratorio de citogenética ubicado en la UVIGO. Es importante resaltar que los coordinadores del máster han organizado esta actividad de manera que todos los estudiantes puedan completar las prácticas en una única jornada, y han ofrecido transporte gratuito para aquellos estudiantes matriculados en el máster en Santiago o Lugo.

Los estudiantes realizan las Prácticas Externas mayoritariamente en los centros de investigación que colaboran con el máster, como el Instituto de Investigaciones Marinas del CSIC, la Misión Biológica del CSIC, Centro de Investigación en Medicina Molecular y Enfermedades Crónicas (CiMUS, USC), USC (Instituto Ciencias Forenses), Instituto de Estudios Celulares y Moleculares, Instituto de Investigaciones Agrobiológicas de Galicia del CSIC, Estación Fitopatológica de Areiro, Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela, Fundación Pública Galega de Medicina Xenómica y el Instituto Roslin de la Universidad de Edimburgo (UK). También colaboran empresas de base tecnológica a través de convenios. Se observa una elevada satisfacción del alumnado con las prácticas (4,67%), al igual que la satisfacción de los tutores profesionales (4,50/5). Por otra parte, es destacable que la Universidad de Vigo facilita becas de desplazamiento para que los estudiantes realicen sus prácticas externas.

RECOMENDACIONES

- Priorizar las acciones propuestas para mejorar las condiciones del aula destinada a la docencia del máster en la Facultad de Biología de la USC.
-

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

Las competencias y los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con los propios del nivel MECES 3. Todas las materias presentan tasas muy elevadas de éxito y rendimiento, por tanto el alumnado está demostrando un aprovechamiento adecuado de las experiencias formativas. La mayoría de las calificaciones de las materias son notables o sobresalientes y los escasos suspensos que se registran se justifican en el autoinforme (generalmente son estudiantes extranjeros o estudiantes que provienen de la modalidad semipresencial, ya extinguida). Tanto estudiantes como profesorado valoran de forma muy positiva (con valores en torno al 4.5 sobre 5) la docencia recibida/impartida.

Los resultados obtenidos en las prácticas externas y en el TFM demuestran que los estudiantes logran adquirir de manera destacada las competencias previstas en el programa del título. Estos logros reflejan la efectividad del plan de estudios y la calidad de la formación práctica proporcionada.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los indicadores de demanda son muy elevados en todas las ediciones del máster. En cuanto a los resultados académicos, son altamente favorables en ambas universidades y superan las previsiones establecidas en la memoria del máster. Destacan especialmente la tasa de éxito y la tasa de eficiencia, que se mantienen prácticamente en el 100% en todos los cursos. El abandono ha sido inexistente, con la excepción del curso 2022-2023, cuando 3 estudiantes abandonaron el máster debido a circunstancias excepcionales, justificadas en el autoinforme presentado.

En cuanto a los resultados de satisfacción, tal como se mencionó en el criterio 3, la falta de datos en algunos casos y la baja participación en la cumplimentación de las encuestas dificultan la realización de un análisis objetivo sobre el nivel de satisfacción de los grupos de interés con el máster. No obstante, durante la visita de acreditación se ha podido observar que tanto los estudiantes actuales como los egresados valoran de manera muy positiva la organización del máster y la calidad de la formación recibida.

A pesar de que no se cuenta con datos oficiales, la coordinación del máster ha realizado un seguimiento de la mayoría de egresados desde el curso 2018-19. La mayoría de estos continúan su carrera investigadora realizando la tesis doctoral bajo la dirección de docentes del máster como de otras instituciones externas. Se observa, además, la capacidad de los estudiantes para obtener contratos en convocatorias competitivas. En general, se puede afirmar que el alto nivel académico alcanzado por los estudiantes de este máster les permite desarrollar con facilidad una carrera tanto investigadora como profesional.

RECOMENDACIONES

- Tal y como se ha comentado en el criterio 3, es necesario realizar un esfuerzo para obtener datos representativos sobre la satisfacción de los grupos de interés implicados en el máster.

Santiago de Compostela 05 de noviembre de 2024

Director ACSUG



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira
